



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 450/2020
Fecha Resolución: 30/11/2020

Antonio Manuel González Graciano, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Badolatosa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PSICOTÉCNICA PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA

Realizada la prueba de conocimientos, para la provisión de dos plazas de Policía Local, celebrada el día 6 de noviembre de 2020 en el Aula de la Escuela de Adultos, situada en el Centro de Formación la "Fontana", en Badolatosa (Sevilla) y de conformidad con las Bases de la convocatoria, se proceden a realizar las pruebas restantes recogidas en dichas bases.

RESUELVE

PRIMERO.- Nombrar a la Psicóloga, **D^a. María Dolores Borrego Sojo**, con **D.N.I.: 75397453-A** y **número de Colegiada: AN01104**, como especialista para la realización de la Prueba Psicotécnica, para la provisión de dos plazas de policía local vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Badolatosa, de conformidad con las bases de la convocatoria.

SEGUNDO.- Celebrar la prueba Psicotécnica el día 11 de diciembre de 2020, a las 9,00 h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Badolatosa, situada en Avda de Cuba, 32, Badolatosa (Sevilla).

TERCERO.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web “www.badolatosa.es” .

El Alcalde – Presidente,

Fdo. Antonio Manuel González Graciano

Código Seguro De Verificación:	TIOie+khONxt5S2Ss51DhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Manuel Gonzalez Graciano	Firmado	30/11/2020 14:54:18	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TIOie+khONxt5S2Ss51DhQ==			